



ANUNCIO

ASUNTO: EXPEDIENTE **493/2023/OAC** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - CONVOCATORIA 2023

Por la Presidencia del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se ha dictado Resolución nº POAC-2023/1031, de fecha 24 de octubre de 2023, relativa a la **designación de la Comisión de Valoración del procedimiento de concesión de la Subvención para el Fomento de la Actividad Cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife- Convocatoria 2023**, según las bases reguladora aprobadas por el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2023, cuyo extracto de la convocatoria se publicó en el B.O.P. Santa Cruz de Tenerife número 91, de 28 de junio de 2023. Mediante la referida resolución se acordó lo siguiente:

«**PRIMERO.-** Aprobar, en cumplimiento de establecido en la Base 4.4 de las Bases Generales del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Regulatoras de la Subvención para el Fomento de la Actividad Cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife y, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la designación de la Comisión de Valoración, que estará compuesta por:

Presidente/a: Don Santiago Díaz Mejías, Presidente del OAC

Vocal 1: Doña Patricia Padrón Sosa, Técnico de Gestión Cultural del OAC

Vocal 2: Don Alejandro Rodríguez Fernández Oliva, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Vocal 3: Doña Carlota Cobo Hernández, Directora Gerente del Organismo Autónomo de Cultura, por delegación de la Secretaría del OAC.

Secretario/a: Gustavo Delgado Martín, Jefe de Servicio del OAC, por atribución de funciones.

Los miembros de la comisión de valoración serán asistidos por los/as Técnicos en Gestión Cultural del Organismo para la valoración de las propuestas admitidas definitivamente».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados

Santa Cruz de Tenerife, a día de la fecha de la firma.

EL JEFE DE SERVICIO

Gustavo Delgado Martín



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613263350452253057 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>